



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA

O.A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Los **gastos** del Consejo Insular de Aguas de La Palma, durante el año 2024, están evaluados en **15.500.646,14 €**, y corresponden a los Capítulos I, II, IV, VI VII y VIII, cuyo contenido se detallará en el apartado A del presente informe.

Los **ingresos** del Consejo Insular de Aguas de La Palma, durante el año 2024, están estimados en **15.500.646,14 €**, y corresponden a los Capítulos III, IV, V, VII y VIII, cuyo contenido se referirá en el apartado B de este informe.

A.- ESTADO DE GASTOS

En el **Capítulo I.- Gastos de Personal**, la relación de gastos es:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	67.850,41 €
RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	499.803,46 €
OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	697.001,85 €

Dando lugar a un total de gastos de **1.264.655,72 €**

En este Capítulo se incluyen, además, el resto de artículos con un presupuesto total de **626.214,01€** correspondientes a retribuciones de posible personal temporal, incentivos por productividad, gratificaciones del personal y de festivos, prestaciones y gastos sociales, horas extras, transportes del personal y gastos de la Seguridad Social entre otros.

TOTAL CAPÍTULO I 1.890.869,73 €

El Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios, comprende todos aquellos gastos que se consideran necesarios para el funcionamiento de este Organismo Autónomo. Estos son:

ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00 €
SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE VEHÍCULOS CIAP	150.000,00 €
ACTUACIONES EN CAUCES	100.000,00 €
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDIFICIOS	15.000,00 €
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00 €
REPARACION VEHICULOS	2.000,00 €
REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000,00 €
MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	5.000,00 €
PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000,00 €
MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00 €
ENERGÍA ELÉCTRICA E. B. ADUARES Y OTRAS INSTALACIONES	1.250.580,09 €
AGUA	3.000,00 €
COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	50.000,00 €
VESTUARIO	5.000,00 €
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	26.000,00 €
ENVÍOS POSTALES	1.000,00 €
PRIMAS DE SEGUROS	5.000,00 €
TRIBUTOS LOCALES	20.000,00 €
ATENCIONES PROTOCOLARIAS	2.000,00 €
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000,00 €
PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	2.000,00 €
OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1.500,00 €
PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DEL PLAN HIDROLÓGICO	2.000,00 €
INDEMNIZACION RESP PATRIMONIAL	100,00 €
OTROS GASTOS DIVERSOS	7.500,00 €
SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	2.500,00 €
SEGURIDAD	100,00 €
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	300.000,00 €
SERV DE IMPULSIÓN. MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	87.015,05 €
OTROS TRAB. REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y/O PROFESIONALES	1.241.119,77 €
DIETAS DEL PERSONAL	1.000,00 €
LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	2.000,00 €

TOTAL CAPÍTULO II..... 3.323.414,91 €

O. A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

En el **Capítulo IV.- Transferencias corrientes** se consignan:

CONVENIO CEDEX	14.944,00 €
GASTOS CORRIENTES CONVENIOS SUSCRITOS CON POZOS	550.000,00 €
SUBV. INCREMENTO CONSUMO ENERGÉTICO	100,00 €
SUBVENCIÓN ENTIDADES PRIVADAS AYUDAS GESTION	100,00 €
SUBVENCIÓN TRABAJOS DE REACTIVACIÓN DE POZO COMUNIDAD DE AGUAS SALTO EL JURADO	11.335,00 €
SUBVENCIÓN COMUNIDAD DE AGUAS EL HONDITO PARA HACER	65.000,00 €
SUBVENCIÓN COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS DE NOROESTE	20.000,00 €
APORTACIÓN AL CENTRO CANARIO DEL AGUA	1.342,50 €
APORTACIÓN SINDICAL	3.000,00 €
COLABORACIÓN EN I+D+i CON OTRAS ENTIDADES	80.240,00 €

TOTAL CAPÍTULO IV 746.061,50 €

En el **Capítulo VI.- Inversiones reales**, se recogen una serie de actuaciones en materia de inversión nueva y de mejora de la infraestructura y bienes destinados al uso general, e inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios:

ADQUISICIÓN DE TERRENOS	200.000,00 €
INVERSIONES Y PROYECTOS DEL PLAN HIDROLOGICO, OTRAS INVERSIONES	2.757.596,24 €
CONVENIO Balsa EL PASO EL PASO (SEIASA)	928.655,55 €
OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HIDRÁULICO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS	1.257.563,70 €
MEJORAS CANAL GENERAL LP-I (BARLOVENTO-FUENCALIENTE)	200.000,00 €
MAQUINARIA.INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	5.000,00 €
MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00 €
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	40.000,00 €
ACTUACIONES VARIAS DE APLIC. ELECTRÓNICAS EN INFRAESTRUCTURAS CIAP	10.000,00 €
ESTACIONES METEREOLÓGICAS	10.000,00 €
MANTENIMIENTO Y REPARACION CANALES PROPIEDAD CIA	30.000,00 €
INSTALACIÓN DE TELEMETRÍAS Y DISPOSITIVOS DE CONTROL	100.000,00 €
CONTROL TELEMETRIAL EN EL LP-I (FONDOS PROPIOS)	1.257.116,78 €
ACTUACIONES POZO IZCAGUA	495.000,00 €

TOTAL CAPÍTULO VI 7.310.932,27 €

O. A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

En el **Capítulo VII.- Transferencias de capital**, se recogen créditos destinados a subvencionar a la convocatoria de obras hidráulicas a la iniciativa privada de 2023 que será resuelta en 2024 por un importe de 600.000,00€ así como los créditos destinados a subvencionar la convocatoria de 2024 por un importe de otros 600.000,00 €, además de:

SUBVENCIÓN AYTO BARLOVENTO	14.124,56 €
SUBVENCIÓN AYTO BREÑA ALTA	23.656,08 €
SUBVENCIÓN AYTO BREÑA BAJA	21.293,87 €
SUBVENCIÓN AYTO FUENCALIENTE	13.950,18 €
SUBVENCIÓN AYTO GARAFIA	14.004,11 €
SUBVENCIÓN AYTO MAZO	19.532,10 €
SUBVENCIÓN AYTO EL PASO	24.918,08 €
SUBVENCIÓN AYTO PUNTAGORDA	14.836,46 €
SUBVENCIÓN AYTO PUNTALLANA	15.293,08 €
SUBVENCIÓN AYTO SAN ANDRÉS Y SAUCES	18.210,78 €
SUBVENCIÓN AYTO S/C PALMA	38.329,07 €
SUBVENCIÓN AYTO LOS LLANOS DE ARIDANE	47.659,24 €
SUBVENCIÓN AYTO TAZACORTE	18.807,62 €
SUBVENCIÓN AYTO TIJARAFE	15.384,76 €
SUBVENCIONES A OBRAS HCAS. DE INICIAT. PRIVADA 2023	600.000,00 €
SUBVENCIONES A OBRAS HCAS. DE INICIAT. PRIVADA 2024	600.000,00 €
CONVENIO COM. RIEGOS COM. S/C PALMABREÑAS-MAZO (SEIASA)	385.022,74 €
SUBVENCION GALERIAS, TRANQUES	100,00 €
SUBVENCION TITULARES DE POZOS	100,00 €
CONVENIO P/ACTIVAR POZOS	100,00 €
CONV. COMUNIDAD DE AGUAS SALTO DE LAS POYATAS PARA	125.000,00 €
GASTOS CONVENIOS SUSCRITOS CON POZOS	68.745,00 €
SUBV. NOMIN. GALERIA CUATRO CABOCOS	110.000,00 €

TOTAL CAPÍTULO VII..... 2.189.067,73 €

El **Capítulo VIII.- Activos financieros**, establece el concepto de anticipos pagas al personal 100,00 €, anticipos excepcionales 100,00 € y préstamos de hasta 3.942,87 € con 100,00 € respectivamente.

TOTAL CAPÍTULO VIII..... 300,00 €

O. A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

Examinado el Estado de Gastos, se analiza el Estado de Ingresos del Borrador de Anteproyecto de Presupuesto del Consejo Insular de Aguas de La Palma para 2024.

B.- ESTADO DE INGRESOS

En el **Capítulo III.- Tasas y otros ingresos**, los ingresos estimados son:

- Tasas por expedición de documentos.....	7.400,00 €
- Tasa por Servicio de Transporte de Agua realizado por el CIAP	584.256,86 €
- Canon por vertido EDARs.....	650.000,00 €
- Canon por utilización de los bienes del dominio público hidráulico (concesiones y autorizaciones).....	28.000,00 €
- Canon por control de vertidos	12.000,00 €
- Precio público por suministro de agua	1.585.221,64 €
- Otros ingresos diversos	100,00 €
- Ingresos derivados de convenios suscritos con pozos.....	618.745,00 €

TOTAL CAPÍTULO III..... 3.485.723,50 €

El Capítulo IV.- Transferencias corrientes, contiene parte de las aportaciones del Cabildo Insular de La Palma para la financiación de operaciones corrientes, estimadas en 2.514.322,64 €.

TOTAL CAPÍTULO IV 2.514.322,64 €

En el **Capítulo V.- Ingresos patrimoniales**, se contemplan ingresos por los conceptos siguientes:

- Intereses de depósitos.....	300,00 €
-------------------------------	----------

TOTAL CAPÍTULO V 300,00 €

El Capítulo VII.- Transferencias de Capital, contiene el resto de aportación de Cabildo Insular para la financiación de los capítulos de inversión, por importe de **9.500.000,00 €** que se distribuye de la siguiente forma:

- Aportación del Cabildo Insular	9.500.000,00 €
--	----------------

TOTAL CAPÍTULO VII..... 9.500.000,00 €

El Capítulo VIII.- Activos financieros, contiene:

- Reintegro de anticipos al personal.....	100,00 €
- Reintegro de anticipos excepcionales.....	100,00 €
- Reintegro préstamos de hasta 3.942,87 €	100,00 €

TOTAL CAPÍTULO VIII..... 300,00 €

De todo lo anterior cabe concluir:

Que se produce la preceptiva nivelación, entre los Estados de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Consejo Insular de Aguas para 2024, siendo así mismo suficientes los créditos incluidos en el Estado de Gastos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles al Consejo Insular de Aguas durante el próximo ejercicio presupuestario.

En Santa Cruz de La Palma, a 4 de diciembre de 2023.

EL GERENTE,


Fdo.- Javier Peña García